

**PODER LEGISLATIVO**  
**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES**  
**MINUTA NÚMERO 35**  
**TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2020**  
**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS**

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las nueve horas con cinco minutos del nueve de noviembre de dos mil veinte, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones en el medio electrónico oficial «Videoconferencia» del Congreso del Estado, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo. - - - - -

Se pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, Héctor Hugo Varela Flores, J. Guadalupe Vera Hernández, Isidoro Bazaldúa Lugo y de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos. Se contó con la presencia del diputado Jaime Hernández Centeno. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó la minuta número treinta y cuatro, levantada con motivo de la reunión celebrada el tres de noviembre del año en curso, previa dispensa de su lectura, ambas aprobadas por unanimidad de votos. - - - - -

A continuación, se procedió a desahogar el punto de comunicaciones y correspondencia de la Comisión: **I.** Comunicados provenientes del Congreso del Estado. El Coordinador Jurídico de este Congreso informa con respecto a los amparos derivados de los actos reclamados en contra de las leyes expedidas por el Congreso del Estado, relativo al mes de agosto; y acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a través del cual sugieren a las Comisiones Legislativas priorizar la actividad de los trabajos del Congreso del Estado para el análisis del paquete fiscal municipal y estatal dos mil veintiuno y sesionar sólo en casos urgentes a partir del dieciséis de noviembre del presente año y hasta en tanto concluya dicho análisis. La presidencia dictó el acuerdo de: Enterados. - - - - -

Enseguida, se abordó el punto cuatro del orden del día relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano a fin de adicionar un párrafo a la fracción quinta del artículo sesenta y cuatro de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; por lo que la

presidencia sometió a discusión el dictamen, se registraron las participaciones del diputado Héctor Hugo Varela Flores quien refirió que se había acordado que se mandaría otra propuesta; y del diputado J. Guadalupe Vera Hernández quien formuló una propuesta de redacción de la adición del párrafo a la fracción quinta del artículo sesenta y cuatro de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios para quedar como sigue: En el caso de motocicletas, los menores de edad sólo podrán viajar como pasajeros cuando puedan sujetarse por sus propios medios y deberán utilizar debidamente colocado y ajustado, casco protector para motociclista; agotada su participación el diputado Héctor Hugo Varela Flores en uso de la voz comentó que en ese supuesto se abstendría de votar a fin de realizar su posicionamiento en el Pleno. La presidencia instruyó a la secretaría recabara la votación con la propuesta realizada por el diputado J. Guadalupe Vera Hernández, se recabo votación y resultó aprobado en por unanimidad de cuatro votos y una abstención del diputado Héctor Hugo Varela Flores, enseguida, la presidencia declaro tener por aprobado el dictamen, e indicó dejarlo a disposición de la Mesa Directiva para que se agende en la Sesión correspondiente. - - - - -

En el apartado de asuntos generales se registró la participación del diputado Jaime Hernández Centeno para agradecer los trabajos realizados por la Comisión con relación al dictamen aprobado en la presente reunión. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con treinta y cuatro minutos, y comunicó a la diputada y los diputados, se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy Fe. - - - - -

**ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS**  
DIPUTADO PRESIDENTE

**ISIDORO BAZALDÚA LUGO**  
DIPUTADO SECRETARIO